

Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
SENADO ACADEMICO
Mayagüez, Puerto Rico

Certificación Núm. 70-10

Yo, Gloria A. Viscasillas, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO:

Que en sesiones ordinarias del 21 y 28 de abril de 1970, este organismo, sin someter el caso a comisión alguna y con el voto afirmativo de todos los miembros que lo componen, tomó el siguiente acuerdo:

Recomendar al Honorable Consejo de Educación Superior:

1. Otorgar al Vicerrector Emérito y Profesor de la Universidad de Puerto Rico DON LUIS STEFANI RAFFUCCI el grado de DOCTOR HONORIS CAUSA EN CIENCIAS DE INGENIERIA.
2. Proceder a hacer entrega formal y pública del grado propuesto a DON LUIS STEFANI RAFFUCCI en la ocasión solemne de la colación de grados del Recinto Universitario de Mayagüez que tendrá lugar el día 30 de mayo de 1970.

Se incluye y se hace formar parte de este documento la Resolución al efecto aprobada por este Senado Académico.

Y para que así conste, expido y remito a las autoridades universitarias la presente certificación hoy día veintinueve de abril del año de mil novecientos setenta.


Gloria A. Viscasillas
Secretaria

Anejo

Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
SENADO ACADEMICO
Mayagüez, Puerto Rico

RESOLUCION

El Senado Académico del Colegio de Agricultura y Artes Mecánicas, Recinto Universitario de Mayagüez, en el uso de sus atribuciones académicas, considera que:

POR CUANTO:

El fomento de la educación pública es no sólo el cumplimiento de uno de los más sagrados deberes de toda comunidad humana, sino también el mejor servicio que se puede hacer al presente y al futuro de la sociedad, capacitando a sus miembros para el desempeño de las labores encaminadas a su desarrollo en el campo del pensamiento, de las artes y de las técnicas. . .

POR CUANTO:

Una de las personas que más grandes aportaciones ha hecho al desarrollo de las instituciones educativas en toda la historia universitaria de Puerto Rico ha sido el Vicerrector Emérito y Profesor de la Universidad de Puerto Rico DON LUIS STEFANI RAFFUCCI, quien fue durante treinta y cinco años Catedrático del Departamento de Ingeniería Mecánica del Colegio de Agricultura y Artes Mecánicas de Mayagüez; durante veinticuatro, Director de dicho Departamento; durante doce, Decano de la Facultad de Ingeniería, y durante veintitrés, Vicerrector del Colegio de Agricultura y Artes Mecánicas. . .

POR CUANTO:

Tuvo a su cargo la supervisión general de las actividades de la Universidad de Puerto Rico en relación con la administración, operación y mantenimiento del Centro Nuclear de Puerto Rico para la Comisión de Energía Atómica de los Estados Unidos de América, y es actualmente Asesor del Presidente de esta Universidad de Puerto Rico. . .

- POR CUANTO:** Se desempeñó con éxito en las numerosas actividades que llevó a cabo en el ámbito de su profesión de Ingeniero Mecánico, fuera de la vida universitaria. . .
- POR CUANTO:** El Colegio de Agricultura y Artes Mecánicas alcanzó un rápido, brillante y eficaz desarrollo durante los años de su mandato de Vicerrector, tanto en sus facilidades e instalaciones como en la promoción del profesorado, el estudiantado y la administración, con lo que hizo de nuestra Institución una modelo en América. . .
- POR CUANTO:** Todos sus logros fueron conseguidos con un espíritu de colaboración en equipo con los miembros de esta Institución y dentro de los marcos de su sencillez de carácter, entereza para afrontar las situaciones más difíciles, serenidad para juzgar las circunstancias, oportunidad para tomar las decisiones y espíritu de desprendimiento personal a la hora del triunfo y los elogios. . .
- POR CUANTO:** Todas estas circunstancias merecen ser destacadas para satisfacción de quienes fueron sus colaboradores, de quienes estudiaron bajo su sabia dirección y de toda la comunidad puertorriqueña; y, asimismo, para que sirva de ejemplo y estímulo a las generaciones presentes y venideras de educadores. . .
- POR TANTO:** En uso de las facultades que tiene este Senado Académico de conformidad con el Artículo 11, Apartado D, Inciso (9) de la Ley de la Universidad de Puerto Rico, acuerda unánimemente y sin someter el caso a comisión alguna, recomendar al Consejo de Educación Superior:
- PRIMERO:** Otorgar al Vicerrector Emérito y Profesor de la Universidad de Puerto Rico DON LUIS STEFANI RAFFUCCI el grado de DOCTOR HONORIS CAUSA EN CIENCIAS DE INGENIERIA, por su larga, tenaz, acertada y brillante labor en pro de la educación en Puerto Rico, de la que es uno de los más destacados mantenedores para que sirva de ejemplo a los educadores de nuestro país.

SEGUNDO:

Proceder a hacer entrega formal y pública del grado propuesto a DON LUIS STEFANI RAFFUCCI en la ocasión solemne de la quincuagesimosexta colación de grados del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, que tendrá lugar el día 30 de mayo de 1970.

En Mayagüez, Puerto Rico, a los veintiocho días del mes de abril del año de mil novecientos setenta.

gav